



Resolución Jefatural

VISTOS:

El Memorando N° 000194-2022-MIGRACIONES de fecha 02 de agosto de 2022, emitido por el Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Informe N° 000366-2022-UAP-MIGRACIONES de fecha 02 de agosto de 2022, emitido por la Unidad de Administración de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES se delega en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores; así como, otras acciones de personal, según corresponda;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, mediante el documento de Vistos, el Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones ha propuesto designar temporalmente en el cargo de Gerente General, al servidor CAS, Mario Solís Córdova, en adiciones a las funciones de Asesor II del Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

De conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en virtud de lo expuesto y lo informado por la Unidad de Administración de Personal en el documento de Vistos, resulta procedente designar temporalmente al servidor CAS, Mario Solís Córdova, en adición de sus funciones y en tanto se designe al titular;

Con el visto del Jefe de la Unidad de Administración de Personal;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar temporalmente, a partir del 03 de agosto de 2022, al señor **MARIO SOLÍS CORDOVA**, en el cargo de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en adición a sus funciones de Asesor II del Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en tanto se designe al Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MAGALI ELLA MEZA MUNDACA
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE